



Lazaro Cárdenas del Río

1895-1970

INICIATIVA

L LEGISLATURA | 19 X 1976

DECRETO

L LEGISLATURA | 25 X 1976

SESIÓN SOLEMNE

L LEGISLATURA | 27 X 1976

Lázaro Cárdenas del Río

Un mexicano de tres siglos

Mario Morales Mora

Para muchos mexicanos este fue el presidente constitucional más destacado del siglo xx; el recuerdo de su vida pública y privada, hoy cuando abundan los signos de interrogación, cobra especial relevancia. Lázaro Cárdenas, el liberal revolucionario convertido en soldado de la nación para luego ser electo presidente de la República legó una vida ejemplar, plena de trabajo por los más débiles, en ella la búsqueda incesante de caminos y modos para abatir la pobreza ancestral de México, sólo se detuvo con su muerte, acaecida en 1970.

*Un niño atento
a sus mayores*

DECRETO

En la iniciativa que sometieron a consideración de la Asamblea los diputados del sector campesino del Partido Revolucionario Institucional, en la sesión de 19 de octubre de 1976, seis años después del fallecimiento de este gran presidente, para inscribir su nombre con letras de oro en el recinto de la Cámara de Diputados, expusieron: Honorable Asamblea; los diputados del sector, en esta L. Legislatura, lo consideraron un asunto que constituye una deuda histórica de todo el pueblo de México.

Luego de escuchar las palabras de los diputados, se procedió a la aprobación de la iniciativa, se dio lectura al presente:

Decreto:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Artículo Único: Inscríbase en letras de oro en lugar de honor del recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre del general Lázaro Cárdenas del Río.

Lázaro Cárdenas del Río nació el 21 de mayo de 1895 en la antigua calle de San Francisco de la población de Jiquilpan, Michoacán. Sus progenitores fueron don Dámaso Cárdenas Pinedo y doña Felicitas del Río Amescua. Ambos nativos de Michoacán, aunque hay que señalar que el abuelo paterno de Lázaro, fue don Francisco Cárdenas Pacheco, nativo de Zapotlán del Grande, Jalisco aunque avecindado en Jiquilpan.

Siendo uno de los hijos mayores de una familia de ocho hijos, Lázaro resintió la ruda existencia de las familias del bajío, que a comienzos del siglo xx cifraban todas esperanzas e ingresos en el producto de la tierra. Años en que la dureza de un régimen despótico y ajeno al sufrimiento de los más obres se manifestó de manera particular contra todo aquél que osara desobedecer o reclamar algún hipotético derecho.

La propiedad de don Francisco Cárdenas, escasamente alcanzaba dos hectáreas, por lo que sus descendientes, como Dámaso, el padre de Lázaro, debieron dedicarse a otras actividades para sufragar los gastos familiares. Don Dámaso fue un padre ejemplar que practicó la recocería y el comercio en diversas empresas propias de la época. En varias ocasiones instaló tiendas de abarrotes e incluso abrió un billar con relativo éxito. Esto se deduce, si consideramos que la familia Cárdenas del Río tenía especial empeño en enviar a sus hijos a las escuelas que existían a la sazón en Jiquilpan, casi todas ellas funcionando por el pueblerino método de la "cooperación". Lázaro Cárdenas ha dejado escrito que sus padres pagaban dos pesos mensuales por su colegiatura.

La influencia ejercida por don Dámaso Cárdenas en el niño Lázaro debió ser trascendente, sobre todo si consideramos la atención especial

capítulo VII

Transitorio

ÚNICO: Este Decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

y para su debida publicación y observancia expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis.

que le dedicaba a los libros con el objeto de aprender alguna materia. Lázaro Cárdenas mencionaba con mucha lucidez el recuerdo de una *Farmacopea*, que consultaba frecuentemente su padre, de quien dice que solía incluso prescribir recetas para algunos pacientes que hasta recuperaron la salud. Lo que nos habla de que don Dámaso ejerció una suerte de medicina práctica muy propia de aquellos años en que medicina y médicos eran escasos.

El liderazgo de don Dámaso con sus cinco hijos varones fue determinante, particularmente sobre el hijo que llevaba el mismo nombre. Lázaro también admiró y sintió un amoroso afecto por su padre, sin embargo, él además tuvo cercanía con otro personaje que habría de marcarle de manera definitiva. Me refiero a su abuelo don Francisco Cárdenas, a quien por largas temporadas acostumbrara acompañar hasta el "ecuario", pequeña propiedad de dos hectáreas para ayudarlo en las labores agrícolas. Basta imaginar la presencia del viejo campesino tapatío orientando al muchachito aprendiz de labriego, para percatarnos de cuán poderosa debió ser la raíz cultural del afecto por la tierra y sus productos, y desde luego, el respeto por el sagrado trabajo del hombre sobre la tierra.

La infancia de Lázaro Cárdenas transcurrió entre dos mundos, que aunque próximos, ya se perfilaban en proceso de distinción: el mundo agrario y la sociedad artesana y comercial. La escuela primaria que en aquellos años era el equivalente actual de la primaria y la secundaria, fue toda la instrucción que Lázaro habría de obtener. Y eso ya era bastante en aquel tiempo para una modesta familia de la provincia mexicana, tomando en cuenta que todavía veinte años después, aquella educación era suficiente para alcanzar el grado de maestro rural. Los parroquianos del billar y tendajón "La reunión de los amigos", propiedad de don Dámaso y frecuentada por personajes a cual más curiosos, ejercieron una marcada impresión en las primeras y muy formativas

La tercera revolución

imágenes de la vida de quien sería con el pasar de los años presidente de México.

El profesor Esteban de Jesús Fajardo, don Esteban Arteaga y don Modesto Estrada; maravillosos personajes del Jiquilpan de comienzos del siglo xx dejaron en la mente del niño Lázaro el amor por los árboles, la botánica y la historia de México. Costumbre aún conservada en el bajío mexicano, todas las tardes sobre la banqueta se desparraman los equipales de varejón y cuero punteado y sobre ellos se da rienda suelta a la imaginación, el recuerdo, la anécdota y toda clase de ilusiones. Allí en esas generosas sesiones con sus mayores, el joven Lázaro Cárdenas recibió sus mejores clases y el préstamo de las obras de Víctor Hugo, del liberal Juan A. Mateos y algunos textos de historia de México. Que Lázaro Cárdenas debió ser un lector voraz e inquieto autodidacta nos lo dice su recuerdo de cuando compró la colección de aventuras de Salgari a un comerciante trashumante. Por supuesto, los vientos democratizadores del maderismo y el barrunto de la violenta revolución llegaban cada tarde a las bocas de la tertulia al curioso oído del joven Lázaro.

Lázaro Cárdenas del Río mostró desde joven cierta seriedad que ocasionalmente sería interpretada como tendencia a la solemnidad. Ello podría ser resultado de la costumbre de escuchar a sus mayores, y del efecto que todas aquellas charlas de hombres maduros, celebradas en un México que registraba los veloces cambios del proceso revolucionario, causaban en el joven. Pero también es necesario tomar en cuenta el impacto que debió sufrir al mirar cómo su padre, aún relativamente joven, al enfermar y morir consumió los pocos ahorros de la familia.

Siendo Jiquilpan una región económicamente determinada por Jalisco, la crisis económica proveniente del cambio de la cera por la parafina en la manufactura de las velas y cirios, consecuencia del desarrollo de la industria petrolera mexicana, trajo consigo el cierre drás-

tico de muchos pequeños negocios y talleres dedicados a manufacturas como el tejido de rebozos, sombreros y la fabricación de huaraches. La crisis económica regional impactó profundamente al comercio y la agricultura.

Gracias a las conexiones de don Dámaso, el joven Lázaro fue iniciado como meritorio en la burocracia municipal donde aprendió con especial esmero el oficio secretarial de amanuense y los rudimentos básicos del contable, debido a que fue adscrito a la oficina de Rentas. En ésta última recibiría una de las más trascendentes lecciones acerca de la injusticia que puede caer sobre cualquier ciudadano inocente. Obedientes de un superior burocrático, quien les enviara a cobrar los tributos de un particular, el dinero recaudado y entregado a dicho superior, no fue a dar finalmente a las arcas correspondientes y cuando el asunto fue descubierto por la autoridad superior, Lázaro y otro joven compañero fueron detenidos injustamente durante un par de días hasta que el autor del fraude, el jefe de ambos, se presentó a reconocer el ilícito. A la dura existencia de don Dámaso, debió agregarse la pena de la injusticia que su hijo Lázaro sufrió. Este último recordaría como un momento inolvidable el solidario abrazo que su padre le diera con la recomendación de no regresar más a la oficina burocrática. También es fácilmente deducible la reacción de dignidad y orgullo paterno ante lo que ambos consideraron una ofensa arbitraria y un acto injusto. Pocos meses después habría de morir don Dámaso Cárdenas sin tener la satisfacción de ver cómo su hijo Lázaro se convertiría en el gran reformador de la justicia mexicana.

La infancia y adolescencia de Lázaro Cárdenas transcurrió en una quieta provincia que sufría los radicales cambios, no sólo del progreso del siglo xx, sino de la primera revolución social de dicho siglo. Hijo de una familia esforzada, Lázaro Cárdenas miró cómo sus progenitores y demás familiares hicieron hasta el límite para poder proporcionarles a los ocho hermanos la

La tercera revolución

mejor educación que el pequeño Jiquilpan podía ofrecer. Muerto don Dámaso, la carga de la familia Cárdenas del Río recayó sobre doña Felícitas quien, gracias a la solidaridad de algún pariente, pudo comprarse una máquina de coser para allegarse algún ingreso, merced a sus habilidades de costurera. Por supuesto el joven Lázaro debió aplicarse en el oficio de impresor, el cual llegó a dominar la perfección, para ayudar al sostenimiento de la familia.

*Y se hizo la
revolución social*

Siendo Lázaro Cárdenas un joven orientado a las artes gráficas, la Revolución mexicana lo encontró metido en una empresa que, quizás de haberla continuado, tarde o temprano le habría redituado buenos éxitos. El año de 1913 fue inolvidable para todos los mexicanos debido a los torvos asesinatos del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente Pino Suárez, también desde luego, por el golpe de Estado disfrazado que encabezó el general Victoriano Huerta.

A sus 18 años, Cárdenas ya era socio propietario de un taller de imprenta ubicado en Jiquilpan, el cual le fue comprado a crédito a su antiguo patrón. Quiso el destino que una columna de revolucionarios antihuertistas encabezada por el general Rentarías Luviano llegara a la vecina población de Zamora, Michoacán, para que uno de sus capitanes de apellido Lemus le encomendara al impresor Lázaro Cárdenas la elaboración de varios millares de proclamas revolucionarias. Naturalmente el joven impresor removi6 hasta el último rinc6n de Jiquilpan para conseguir el papel necesario y así lograr cumplir una orden de trabajo que, a 6l especialmente, le satisfizo sobremanera.

Semanas después, la reacción del Ejército Federal no se hizo esperar y la columna revolucionaria del general Rentarías Luviano abandon6 la zona. Desde luego, las investigaciones de los federales pronto descubrieron que desde el taller del joven Lázaro Cárdenas habían salido las proclamas impresas y aquello bast6 para que este último cambiara la carrera de impresor por la de revolucionario.

capítulo VII

La carrera revolucionaria y militar de Lázaro Cárdenas es muy consecuente con la personalidad de éste. Hasta donde se sabe, Cárdenas ingresó a la lucha armada revolucionaria con el grado de capitán segundo. No se conoce que hubiera sido previamente teniente. Ello es comprensible, pues entre los mandos revolucionarios bastaba con que dieran una ligera ojeada al aspirante para que, fundados en las virtudes y habilidades del mismo, le otorgaran el grado correspondiente. Concederla la capitanía al joven Lázaro, fue más debido a sus habilidades como amanuense y especie de experto administrador que a cualesquier otro arte de guerra. Confiesa Cárdenas en sus memorias que algún superior habiéndolo adscrito al arma de caballería ni siquiera sabía si el joven Lázaro conocía cómo montar o alimentar un caballo. Empero para fortuna de Lázaro, él era un jinete experto y con el tiempo demostraría que también era un magnífico tirador.

El capitán Cárdenas del Río tuvo la suerte de iniciarse en la lucha armada revolucionaria al mando de antiguos generales formados en el agrarismo zapatista. Fue precisamente el general Guillermo García Aragón quien lo incorporó originalmente en su estado mayor con el grado de capitán segundo. García Aragón era fuerte en una larga extensión del territorio calentense de Apatzingán, desde donde se podía perder en las espesuras serranas del estado de Guerrero. Compadre de Emiliano Zapata, el general García Aragón se distanció de Zapata y prefirió ponerse bajo el mando del Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza; así que cuando este último designó al general Martín Castrejón, para hacerse cargo de la gubernatura de Michoacán, García Aragón recibió instrucciones de entrar a Michoacán para apoyar al general Castrejón.

Fue en la propia tierra michoacana donde Lázaro Cárdenas se bautizó con el fuego de las armas y donde aprendió los rudimentos básicos de la lucha armada. La organización administrativa, el orden, la disci-

La tercera revolución

plina y el combate sin tregua los vino a asimilar en su estado natal en medio de centenares de campesinos sin tierra que se integraban a la lucha armada, y bajo el mando de generales otrora miembros del Estado Mayor del Caudillo Suriano.

Una serie de campañas por tierra caliente y diversas poblaciones desde Michoacán a Jalisco, foguearon a Lázaro Cárdenas. La evolución de los acontecimientos políticos y bélicos en las decisiones de los jefes y dirigentes revolucionarios planteó tales condiciones, que inclusive muchos revolucionarios debieron abandonar la lucha y retirarse a la vida privada. Tal fue el caso de Cárdenas, quien en un momento de su carrera encontró laborando como obrero en la planta de la compañía cervecera "La Perla", ubicada en Guadalajara. La situación era paradójica pues aunque una parte del grupo revolucionario asentado en Michoacán se retiró rumbo al estado de Guerrero, la otra parte se disolvió dejando a muchos de los revolucionarios michoacanos en condiciones de ser fácilmente señalados y perseguidos por los federales y por los adictos al régimen usurpador de Huerta. El joven Lázaro Cárdenas no tuvo más alternativa que continuar en su empeño revolucionario.

La invasión norteamericana al puerto de Tampico y luego el bombardeo al de Veracruz, en marzo de 1914, provocó un viraje en las posiciones de los altos jefes revolucionarios. La situación requirió de reflexiones serenas y firmeza en las decisiones. Hubo un momento en que incluso se llegó a asegurar que tanto Francisco Villa como Emiliano Zapata habían decidido apoyar al régimen espúreo de Victoriano Huerta, con tal de hacer un frente común contra el invasor norteamericano. Un agudo sentido de la oportunidad estratégica que siempre acompañó a Cárdenas, le hizo regresar a Jiquilpan en donde a "salto de mata" consiguió reincorporarse con una unidad revolucionaria que era dirigida por Eugenio Zúñiga, un antiguo compañero de armas, miembro del estado mayor del general García Aragón.

Reincorporado ahora como oficial del Estado Mayor de Eugenio Zúñiga, Lázaro recibió la orden de presenciar el fusilamiento de un reconocido perseguidor de los revolucionarios. La ejecución tuvo efecto al amanecer en la esquina de la casa del propio Lázaro Cárdenas del Río, hubo de enfrentar las dolorosas tribulaciones de su madre, quien con llanto maternal le urgió no mancharse las manos de sangre, pues ella misma había presenciado desde la ventana aquel fusilamiento.

Pese a las amargas contradicciones de la vida normal en medio de una violenta lucha revolucionaria, el joven oficial Cárdenas pronto ascendió al grado de mayor. Asimismo esa lucha revolucionaria le llevó a las goteras de la Ciudad de México. No deja de ser interesante imaginar al mayor Lázaro Cárdenas, desempeñándose como jefe de diversas partidas militares que custodiaban las calles de la ciudad capital, y que luego se acuartelaron bajo la divisa zapatista en el cercano poblado de Xochimilco.

Cárdenas adquirió en plena lucha revolucionaria la convicción de hacer la carrera militar. Sus dotes de estratega y táctico se fueron afinando con la misma lucha. Sus capacidades administrativas y organizadoras le dieron mayores posibilidades que a sus pares. Pero sobre todo, una atenta y bien afinada percepción de los sucesos políticos trascendentales, todo en conjunto, le permitió tener una idea clara de cuál ruta tomar y a qué metas dirigirse. Partiendo de esto, es fácil comprender por qué razón Lázaro Cárdenas se definió sin ninguna por el constitucionalismo defendido por Venustiano Carranza.

La división del Estado Constitucionalista provocada por la salida de Villa y Zapata, produjo una serie de nuevos alineamientos en las diferentes divisiones militares. La soberana Convención de Aguascalientes designó un gobierno y el respectivo gabinete. La columna militar en la que estaba adscrito Lázaro Cárdenas, fue incorporada a la Convención y enviada a Sonora en ausencia del gene-

La tercera revolución

ral Zúñiga, quien se hallaba en Tlajomulco, Jalisco su tierra natal, visitando a su madre enferma. Una historia de las conspiraciones y decisiones militares ocultas de la Revolución Mexicana mostraría las extrañas coincidencias que sucedieron cuando en ausencia del general Eugenio Zúñiga, la Convención puso al frente al general Federico Morales y lo enviaron a Sonora para permanecer al lado de José Ma. Maytorena, quien poco después se inclinaría del lado de Francisco Villa. Paralelamente a esas decisiones, el general Zúñiga y su hermano fueron encarcelados en el cuartel del Carmen de Guadalajara para posteriormente ser masacrados a bayonetazos por la escolta personal del gobernador Manuel M. Diéguez. Otro tanto sucedió con el general Guillermo García Aragón, quien fue fusilado en la Escuela de Tiro de la Ciudad de México por su propio compadre Emiliano Zapata, saldando de esta manera una rara y desconocida cuenta pendiente.

Ya en Sonora, pocos meses después el general Federico Morales y sus superiores, los generales Sosa y Cabral, al servicio del gobernador José Ma. Maytorena, decidieron marchar a Veracruz para ponerse bajo el mando directo de Venustiano Carranza, pues siendo constitucionistas no encontraron objeto en continuar cerca de Maytorena. El nuevo ajuste definiría el destino de Lázaro Cárdenas, pues éste junto con 400 hombres de su regimiento marchó rumbo a Agua Prieta, Sonora, cuartel del general Plutarco Elías Calles.

La llegada del mayor Lázaro Cárdenas, un joven de escasos 20 años, tuvo un efecto altamente gratificante para el maduro profesor rural metido a revolucionario. Plutarco Elías Calles encontró en Lázaro Cárdenas al pupilo ideal que no sólo le recordaba a alguno de sus hijos mayores, casi de la misma edad que el michoacano, sino que además, éste se mostraba obediente, disciplinado y dispuesto a aprender todo lo que el viejo profesor y hábil político, quisiera enseñarle.

La alianza entre Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas fue muy trascendente en la historia de la Revolución Mexicana. Desde luego, ambos definieron con precisión muchos de los rasgos que habría de tener el Estado mexicano del siglo xx, no sólo respecto a lo ideológico, también por lo que hace al diseño de esquemas operativos.

La fuerte severidad de Plutarco Elías Calles, debida en gran medida a las rudas condiciones durante la mayor parte de su existencia, no tenía contraste sino respetuosa admiración de parte del joven ensimismado y serio que fue Lázaro Cárdenas. El encuentro de ambos fue el encuentro de dos hombres del siglo xix, anhelando obsesivamente cambiar el mundo que los rodeaba, pero particularmente las brutales condiciones de pobreza del pueblo mexicano. Plutarco y Lázaro fueron dos enormes personalidades con una voluntad de poder apenas contenida por la violenta lucha armada.

No hay la mínima duda de que Plutarco Elías Calles vio en Cárdenas a un hijo, y con el tiempo, quiso formarlo a su imagen y semejanza. Algunos años después, cuando ya Lázaro Cárdenas era presidente de México, una misiva publicada en algún desplegado periodístico dejó sin dudas que la percepción de Elías Calles respecto de Cárdenas era la de un hijo al que ha formado durante años.

Poco después de integrarse bajo el mando del general Elías Calles, Cárdenas alcanzó el grado de teniente coronel y al llegar a los 25 años de edad, recibió el grado de general brigadier. Lázaro Cárdenas alcanzó el grado de divisionario precisamente cuando cumplió los 30 años de edad.

Estando en Sonora, Cárdenas vio triunfar la lucha revolucionaria y atestiguó como ejercía el poder gubernamental Elías Calles. Su apego a éste, incluso le permitió trasladar a sus hermanos menores a Hermosillo, con el objeto de que continuaran sus estudios. En buena medida, Cárdenas se asumió como jefe de familia de la muerte de don

La tercera revolución

Dámaso. Muy poco después el gobierno revolucionario triunfante le encargó diversas tareas a cual más riesgosa. Fue así que en 1920 debió encargarse del gobierno de Michoacán. Pocos años después le fue encomendada la misión de permanecer y vigilar la zona petrolera del sur de Tampico y norte de Veracruz, territorio controlado básicamente por las poderosas compañías petroleras internacionales y las bandas armadas al servicio de las mismas.

Aunque poco conocida, la labor de Lázaro Cárdenas en la zona petrolera de las huastecas fue muy importante; es indudable que su presencia allí fue de enorme utilidad para las decisiones que posteriormente él habría de tomar. El joven general michoacano pudo constatar de primera mano el poder y las argucias de las compañías petroleras extranjeras. Nadie le pudo mentir acerca de la realidad de los campos petroleros ni acerca de la sobreexplotación y discriminación de los trabajadores mexicanos en su propio país.

Lázaro Cárdenas también debió asumir la difícil encomienda de combatir a sus antiguos compañeros de armas, durante la rebelión delahuertista de 1923, lo que para su experiencia le hizo pasar el trago amargo de la derrota ante las fuerzas del general Rafael Buelna, y luego caer prisionero a manos del general Enrique Estrada. Lo anterior nos lleva a establecer que Cárdenas no fue un general de espada virgen sino que inclusive conoció la derrota y supo conservar la dignidad del prisionero de guerra. Poco después de este último hecho, Lázaro Cárdenas habría de conseguir el grado de general de brigada.

En 1928, a los 33 años de edad Cárdenas consiguió ingresar al generalato de los divisionarios, y por si no bastara la fulgurante carrera militar del michoacano, ese mismo año consiguió el triunfo en las elecciones para gobernar su estado natal.

Como gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas no pudo apartar de su estilo personal los asuntos y proyectos que observó emprender

al gobernador socialista de Sonora, su líder y paternal protector Elías Calles. Cuando Cárdenas fue gobernador de la República y su personalidad ya había sufrido enormes transformaciones; el viejo socialista sonoreense era ahora un político poderoso y muy ambicioso, pero sobre todo, capaz de transgredir los principios originales por los que había guiado la lucha armada. Uno de tales principios era, ni más ni menos, que la "no reelección" presidencial, la cual se había consumado con la reelección del otrora jefe de Elías Calles, el general sonoreense Álvaro Obregón.

El asesinato del general Obregón a manos de una facción ultra católica y la insurgencia armada cristera trajeron otra vez el fantasma de una guerra civil de proporciones extensas. Calles y los principales generales optaron por crear el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y con este instrumento político procuraron organizar la lucha por el poder dentro de cauces, más o menos, pacíficos. Desafortunadamente la incontenible ambición de poder por parte de Calles y el llamado "callismo", propició que surgiera el periodo conocido como "maximato", el cual no fue otra cosa que el persistente empeño de cogobernar o gobernar detrás del escenario legítimo correspondiente a los tres mandatarios que tuvieron la desgracia de cubrir el periodo 1928-1934.

Lázaro Cárdenas jugó un papel importante en el caótico periodo extralegal del Jefe Máximo Elías Calles o "maximato", como se le conoció. La primera posición de verdadero alcance nacional que ocupara Cárdenas, fue la de presidente del PNR. Desde allí tuvo que vérselas con un Congreso de la Unión sumamente complejo y difícil de coordinar. Los límites parlamentarios estaban completamente desdibujados y las camarillas políticas provincianas aún tenían influyentes contenidos militares regionales.

Por otra parte, el papel de la Presidencia de la República, no dejaba de ser un híbrido que iba de la inseguridad a la timidez. Desde luego, la sombra del viejo maestro rural sonoreense, era una especie

La tercera revolución

de pesado ídolo que dificultaba todo el quehacer político nacional. Otro tanto representaba la camarilla de aventureros que aprovechaban hasta el mínimo espacio de poder para forzar o bloquear decisiones políticas.

El maximato quizás tuvo una virtud: la de obligar a que todas las fuerzas políticas aceptaran meter a los cauces legales y legítimos al gobierno. Cárdenas en parte de dicho periodo pudo ganarse el apoyo de algunos de los grupos más fuertes, incluido por supuesto el de Calles. Como líder del PNR, Cárdenas fue señalado como disciplinado al Presidente de la República, y si hoy alguno lo ha señalado como el dirigente del partido que generó la costumbre de “disciplinar el partido” para beneficio del presidencialismo, convendría remarcar también que Cárdenas en su momento lo que buscó fue equilibrar o contrapesar la débil figura de presidentes como el Ing. Pascual Ortiz Rubio o la deteriorada imagen de Elías Calles, ante los poderosos caciques regionales –algunos de ellos todavía armados– quienes frecuentemente llegaban a excesos. Una crisis correctiva de esas condujo a Cárdenas a operar para desaforar a un grupo de senadores incontrolables. Logrado tal objetivo, la tensión política se hizo insostenible y debió renunciar a su cargo en el PNR. Pascual Ortiz Rubio, el presidente beneficiado con la conducta de Cárdenas, decidió nombrarlo como secretario de Gobernación, a efecto de contar con el apoyo de un poderoso militar, político y paisano capaz de mantener a raya a sus opositores.

Como secretario de Gobernación Lázaro Cárdenas tuvo la habilidad de operar en el límite de las pasiones sucesorias que amenazaban con el mismo aplastamiento del presidente de la República. Llegado el momento adecuado, una renuncia de varios secretarios del gabinete –incluido el mismo Cárdenas– ofreció a Ortiz Rubio la posibilidad de contener la ambición del Jefe Máximo y ganarse el espacio suficiente para operar sus propias decisiones políticas.

Conseguida la candidatura presidencial, para Cárdenas el problema no fue tanto ganar la elección sino dominar las desatadas ambiciones de poder de Elías Calles y los llamados callistas. Víctimas de bromas muy publicitadas, la fama pública de “presidentes títeres” de Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, se hizo un lugar común. Por el contrario, la figura de un caudillo arrollador y dictatorial crecía de una forma grotesca. Aumentado el periodo presidencial de cuatro años a un sexenio, el presidente Cárdenas intentó gobernar con un gabinete de adictos a Calles. Por supuesto los esquemas usuales del pasado reciente se repitieron y pronto los callistas intentaron bloquear las decisiones de Cárdenas. Éste de ninguna manera se sorprendió, pues desde el comienzo sabía que el callismo buscaría manipularlo.

Cárdenas estableció claramente en su campaña cuáles serían sus objetivos de gobierno. Educación socialista, justicia social al los agraristas por medio de una reforma agraria, armar a los agraristas para que éstos se defendieran de los abusos instrumentados por las guardias blancas de los hacendados amenazados por la reforma agraria y un estímulo importante al desarrollo económico por medio de la decidida participación del Estado en la economía.

Es ilustrativo rescatar algunas de las expresiones pronunciadas por Lázaro Cárdenas en el ejido de Tres Palos, Guerrero, cuando como candidato a la Presidencia de la República por el PNR, estuvo reunido con un nutrido grupo de campesinos:

Siempre he sostenido que sólo armando a los elementos agraristas que han sido, son y serán el baluarte firme de la Revolución, se les podrá capacitar para que sigan cumpliendo su apostolado, en vez de continuar siendo víctimas de atentados, como ocurre en toda la República [...] Para la resolución del problema agrario no entiendo la simple entrega de las tierras a los campesinos. El poder público está obligado a prestar a los ejidatarios toda la ayuda moral y material, para que prosperen económicamente y para que liberen su espíritu de la ignorancia y los prejuicios. En las banderas de la

Nace una leyenda

La tercera revolución

Revolución por la cual hemos venido luchando y por la cual personalmente lo he hecho desde el año de 1913, está escrito que debe entregarse la tierra y la escuela a los campesinos. Con el crédito refaccionario, la implantación de modernos sistemas de cultivos, y la explotación de nuevos productos, con el programa del antialcoholismo y antianalfabetismo, queda completo el programa revolucionario, en materia agraria [...] La primera aspiración suya, la primera petición que hacen en todos los pueblos, y hasta en las más apartadas rancherías, es la escuela, la de maestros, la de ayuda en útiles escolares. De esta manera están ustedes contribuyendo para la incorporación del campesino y del indígena en la vida de la nación [...] Soy consciente de la responsabilidad que contraigo con los campesinos, que son los paladines más fuertes Revolución [...] Entregaré a los campesinos el máuser con el que hicieron la Revolución, para que la defiendan, para que defiendan el ejido y la Escuela.

Instalado en la presidencia, Lázaro Cárdenas dedicó una especial atención a los asuntos rurales e hizo énfasis en la reforma agraria. Baste señalar que hasta la fecha ningún otro régimen del siglo xx afectó tanta superficie de tierras para repartir a los campesinos. Existe la hipótesis de que Cárdenas lo habría hecho, en parte sólo para contrapesar a los caciques regionales, que de manera directa o indirecta le hacían el juego político a Calles, y con ello conseguir algún beneficio local. Dicha hipótesis encaja bien en un esquema de lucha por el poder, sin embargo pienso que se debe admitir que Cárdenas cuando llevó a cabo la reforma agraria, ya contaba con el pleno poder de la Presidencia, al margen de que no se le podría negar una neta filiación con el agrarismo zapatista, incluso por origen familiar, y por lo tanto poseedor de una fiel vocación revolucionaria para hacer justicia a los campesinos sin tierras. El agrarismo de Lázaro Cárdenas adquirió tal relevancia que hizo a un lado el perfil de soldado profesional, también ganado de manera sólida. Como agrarista, Cárdenas fue hasta los más apartados rincones del país para entregar los ejidos que cambiaban el

destino de familias enteras y hacía realidad la vieja aspiración de los revolucionarios mexicanos.

Aunque hoy es lugar común señalar que al presidente Ruiz Cortines correspondió el mérito de haber conseguido el sufragio libre para las mujeres, es importante recordar que quien realmente promovió desde 1937 y 1938 el voto femenino fue Lázaro Cárdenas. Fue este último quien envió al Congreso la iniciativa de Ley que modificaba los artículos 34 y 35 de la Constitución con el objeto de que le fuera reconocido el derecho de voto al género femenino. No obstante sus empeños desde el año de 1937, los legisladores y las camarillas más retardatarias encontraron la forma de eludir las reformas a la Constitución y bajo un llamado "requisito de declaratoria", consiguieron que no entrara en vigencia las reformas cardenistas para que la mujer tuviera el derecho a sufragar. Cárdenas señalaba en su iniciativa de ley que:

Se reforme el código del país en la forma más adecuada para que la mujer, mitad integral de la sociedad mexicana y de la ciudadanía sea rehabilitada como es debido y conviene a la dignidad de un pueblo que ha enarbolado la bandera de reivindicaciones en que están inscritos todos los derechos y que, sin embargo, deja y permite que las leyes coloquen a la mujer en un plano político de inferioridad, al rehusarle el más trascendental de los derechos cívicos: el voto.

Este asunto del voto femenino promovido por Cárdenas tenía una oculta dosis de masculinismo o misoginia disfrazado de "revolucionario", el cual sostenía que de concederse el derecho al sufragio femenino implicaría que una buena parte de las mujeres con voto efectivo pudieran ser manipuladas por los sacerdotes y toda suerte de religiosos, lo que provocaría derrotas en los comicios. Esta visión y los preparativos que llevarían a la creación del Partido Acción Nacional, hizo que el intento de Cárdenas pasara a mejor vida.

La tercera revolución

Otra de las grandes aportaciones de Lázaro Cárdenas fue la iniciativa de ley que habría de fructificar con la creación del estatuto jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado aprobado en 1937. Consideraba Cárdenas que los trabajadores al servicio del Estado eran un sector dejado al capricho y abuso de los vaivenes de la política, y por lo tanto era necesario reconocerles personalidad jurídica y tribunales competentes donde pudieran defender la plenitud de sus derechos sin menoscabo de su conciencia. Fue así como el sector burocrático pudo tomar una forma característica que le permitiría evolucionar hasta el presente.

La pugna entre el ex Presidente Calles y sus seguidores contra el Presidente en funciones Cárdenas, se hizo insostenible. Es obvio que los años 1935 y 1936 fueron años críticos en los que Cárdenas procuró fortalecerse en ámbitos externos a los usuales, por ejemplo los sectores obrero y campesino, pero llegado el momento, en la primavera de 1936, las declaraciones de Plutarco Elías Calles ya no dejaron lugar a dudas: estaba decidido a entrometerse en la conducción del gobierno. Para tal efecto, cierto o pura baladronada, Calles dejó escapar la amenaza de que estaría dispuesto a armar a grupos civiles para defender la Revolución. Se trataba de un malicioso juicio por tráfico de armamento que se le seguía a cierto militar, quien señaló que Calles, algunos años antes, le había obsequiado una de las armas que poseía. La noticia tomada de las declaraciones ante el Ministerio Público tuvo un efecto impactante. Aún así, Cárdenas envió a su antiguo amigo paisano, el general Francisco J. Mújica para que entrevistara a Calles y le informara que desterraría a los principales aliados de Calles: Morones, Luis L. León y Melchor Ortega, como Calles se mostrara solidario con éstos y reactivo contra Cárdenas, Mújica le lanzó la amenaza concebida y autorizada por Cárdenas: Calles también se iría al destierro.

La nueva posición de Calles era abiertamente opuesta a la política de Cárdenas; el viejo profesor que hiciera un gobierno socialista en

Sonora, ahora se mostraba partidario de una profunda derechización en donde el capital y la inversión fueran los primeros factores a tomar en cuenta. Cárdenas por su parte, vivía una profunda izquierdización en donde el trabajador y las masas populares eran el centro de la atención. Calles acusaba a Cárdenas de comunista; Cárdenas pensaba que el revolucionario sonorense era víctima de la camarilla de aduladores que lo rodeaban.

Desterrado Calles, Cárdenas estuvo en libertad de hacer más funcional y activo su régimen. Aún quedaba pendiente una decisión todavía más trascendental: la expropiación de los recursos petroleros en manos de compañías extranjeras. Estas empresas extranjeras tenían 37 años extrayendo los recursos petroleros indiscriminadamente y cubriendo apenas los tributos que el gobierno federal les tenía fijados. Cárdenas como jefe militar de las Huastecas que fue, sabía perfectamente el estilo y condiciones de operación de todas las empresas petroleras. La arrogancia de éstas no deja lugar a dudas. Y ni qué decir acerca de la actitud discriminadora de dichas empresas al elegir empleados extranjeros sobre los mexicanos.

Por si fuera poco, desde que la disputa Calles-Cárdenas se hizo más álgida, las empresas petroleras asumieron una actitud de abierto desprecio al régimen cardenista, incluso algunas de ellas comenzaron a movilizar sus guardias blancas regionales en clara actitud beligerante. Una revisión somera de las actividades y declaraciones de Cárdenas desde que tomara posesión de la presidencia, nos muestra que el asunto de la relación con las empresas petroleras tenía un sitio muy importante en su agenda. Como militar que vivió contemporáneamente los momentos claves de la primera guerra mundial, Cárdenas sabía perfectamente que el factor energético petrolero era determinante en las evoluciones bélicas. Por eso, rumbo a una nueva conflagración bélica, lo que en círculos militares era inevitable, Cárdenas sabía que sería

La tercera revolución

necesario tomar el control de un recurso tan peligrosamente inestable como era el petróleo.

Las mismas compañías petroleras, otrora concesionadas por el gobierno mexicano, se hallaban inmersas en una dinámica que si bien respondía a los intereses eminentemente crematísticos de sus accionistas, también seguía la lógica de los grupos y bloques de países que se perfilaban rumbo a la guerra.

Un litigio laboral plantado por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en donde se demandaban nuevas condiciones del contrato colectivo de trabajo contra algunas de estas empresas estimuló no sólo la arrogancia sajona de sus directivos sino un abierto desacato judicial. En los hechos, desde el 29 de noviembre de 1936, el sindicato se había propuesto hacer estallar la huelga, pero un convenio entre las empresas y el sindicato permitió extender el plazo hasta mayo de 1937. Llegadas las 0 horas del día 28 de mayo de 1937 estalló la huelga en contra de las empresas petroleras.

Lázaro Cárdenas siempre contó con el apoyo de un magnífico general revolucionario, quien no sólo fue su amigo ideal y sincero sino que además se destacó por ser un diputado constituyente que trabajó a fondo el espíritu del artículo 27 Constitucional. Por si faltaran recomendaciones para Francisco J. Mújica, quedaría pendiente señalar que el padre de J. Mújica fue un uruapense amigo y benefactor de la familia Cárdenas, precisamente cuando ésta quedara en el desamparo por la muerte de don Dámaso Cárdenas. Nobleza obliga.

Así que igual que cuando se preparó el destierro de Calles, que cuando se preparó la estrategia para expropiar los bienes petroleros en manos extranjeras, Cárdenas pesó largas horas reflexionando con su amigo el general Mújica antes de tomar cualquier decisión. Si habremos de hacer caso a las memorias del mismo Cárdenas y a lo que opinara una de las hijas del general Francisco J. Mújica, Blanca Mú-

jica, la fundamentación del Decreto expropiatorio se debió a la lúcida visión de J. Mújica. Por supuesto, vale señalar que el general Mújica siempre guardó un respetuoso silencio y nunca quiso decir nada que pudiera distraer la leyenda viviente de Lázaro Cárdenas. Por supuesto, también hay que decir que el mérito profundo y concluyente sobre la expropiación petrolera es de Lázaro Cárdenas y el grupo nacionalistas revolucionarios que le acompañaron en su gabinete.

Un informe profesional y detallado ordenado por el presidente Lázaro Cárdenas a los integrantes de una Comisión Parcial sobre el conflicto petrolero, ciudadanos Efraín Buenrostro, Jesús Silva Herzog y Mariano Moctezuma, permitió que Cárdenas tuviera una visión verídica y objetiva de la realidad que privaba en el asunto petrolero mexicano. Nombres de empresas, socios, porcentajes de capital por países y accionistas, realidad técnica, puestos de trabajo, emolumentos y salarios profesionales, nacionalidades de los trabajadores, cantidad de petróleo extraído por año y empresa, montos y porcentuales de las tributaciones al gobierno de la República, análisis financieros de las compañías y, en fin, todos los datos e informes –muchos de ellos de absoluta secrecía– fueron entregados en dicho informe a Cárdenas.

Luego de que emitiera el Decreto expropiatorio, Lázaro Cárdenas fundó su decisión entre otras razones diciendo que:

La expropiación de los intereses que representan las compañías petroleras, no puede dar origen al pago de ninguna compensación o indemnización por el petróleo, ni por los demás carburos de hidrógeno que haya en el subsuelo, puesto que pertenecen al dominio directo de la nación, conforme al párrafo IV del artículo 27 constitucional, y siempre han pertenecido según nuestra tradición jurídica. Tampoco puede originar un derecho de compensación o indemnización por cuanto a los perjuicios que aleguen los concesionarios, es decir, por la privación de las ganancias que hubieren podido obtener al seguir en el disfrute de las concesiones, porque al otorgarse éstas la única causa tenida en cuenta por la

La tercera revolución

nación fue la de que hubiera una inversión de los concesionarios que hiciera posible la explotación de la riqueza petrolera, que siempre ha sido considerada como de utilidad pública. Las concesiones se otorgan por un largo plazo justamente para que los concesionarios puedan recuperar sus inversiones y el importe de éstas es lo único que el Estado se encuentra obligado a garantizar. Por lo tanto, como la rebeldía que asumieron las compañías petroleras las invadió para seguir haciendo uso de sus concesiones y mantener la explotación para proseguir recuperando sus inversiones, el Estado debe reconocer que esta invalidación general de las concesiones sólo causa a los concesionarios un daño equivalente a la parte de las inversiones debidamente justificadas, que no haya sido recuperada por ellos. Daño por el cual se les ha de compensar.

Y para evitar en lo posible que México se pueda ver en el futuro con problemas provocados por intereses particulares extraños a las necesidades interiores del país, se pondrá a la consideración de Vuestra Soberanía que no vuelvan a darse concesiones del subsuelo en lo que se refiere al petróleo y que sea el Estado el que tenga el control absoluto de la explotación petrolífera.

Lázaro Cárdenas ya había declarado que la actitud de las compañías petroleras no sólo retaba al gobierno de la República, sino que éstas en su soberbia y ambición desmedida estaban poniendo en riesgo todo el aparato productivo mexicano al parar los medios de distribución y transporte de energéticos.

Las reacciones internacionales atrás de las compañías petroleras no se hicieron esperar y las amenazas fueron desde las sanciones económicas y legales hasta las amenazas más o menos abiertas de embargar al país. Cárdenas se mantuvo firme y pidió el apoyo del pueblo. Éste, por supuesto, se volcó a las calles y plazas públicas de todo el país ofreciendo dinero, oro, alhajas y hasta huevos y gallinas con tal de que el gobierno cardenista pudiera sufragar los gastos legales para indemnizar a las compañías petroleras. Había comenzado la leyenda de un estadista mexicano de talla mundial.

No se puede pasar por alto la digna actitud política en materia internacional que el presidente Lázaro Cárdenas proyectó. En materia de asilo político la tragedia acaecida a España, en donde la turba militar acaudillada por Franco destrozó la II República generando una guerra civil de proporciones muy dolorosas. Cárdenas no fue ajeno a ello y, militar pundonoroso, supo distinguir perfectamente la legalidad republicana de las ambiciones cuartelarias, así que de inmediato instruyó a sus funcionarios para que abrieran las puertas a una inmigración masiva de republicanos que llegaron a México en busca de abrigo y refugio. León Trotsky, el viejo perseguido por la nomenclatura soviética también conocería las bondades del derecho de asilo mexicano que Cárdenas supo honrar y ejercer con generoso orgullo.

La obra legislativa y de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas fue amplia y caló a fondo, bastaría sólo recordar su expropiación de los Ferrocarriles Nacionales de México, la conclusión de la nacionalización de la industria eléctrica y la ley Eléctrica. La creación de múltiples obras de infraestructura agrícola y un sistema de crédito y financiamiento para el sector campesino, la creación de instituciones de atención a los indígenas, así como la creación del Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica, lo que traería como consecuencia la creación de diversos institutos de educación superior.

Terminado su periodo presidencial, ya en plena Segunda Guerra Mundial, el ex presidente Cárdenas retornó a sus actividades militares para hacerse cargo de la Jefatura de Operaciones Militares en el océano Pacífico y posteriormente en el golfo de México.

Con fecha 25 de octubre de 1976, la L Legislatura de la Cámara de Diputados aprobó el Decreto para colocar en el recinto parlamentario el nombre del presidente Lázaro Cárdenas en letras de oro. Por esas

El oro de las Letras

La tercera revolución

fechas se cumplían seis años de su fallecimiento, acaecido el 19 de octubre de 1970. Nadie podría negar, en lo esencial, la trascendencia de la obra realizada por Lázaro Cárdenas. Su vida fue un tránsito marcado por el signo del siglo xx: la revolución. Y Lázaro Cárdenas del Río, la vivió e hizo profesión de ella. Para Cárdenas, la pobreza y la miseria eran características ancestrales de los mexicanos sin oportunidades de trabajo y educación. El trabajo que se echó a cuestras desde su juventud siempre tuvo como destinatario al mexicano modesto, el que nada tiene para sobrevivir excepto las manos y la voluntad de sobrevivir.

Cárdenas fue un líder soñador que siempre imagino ver levantarse por su propio esfuerzo a los más humildes mexicanos. Como eterno soñador que fue, tenazmente creyó en dos cosas fundamentales: la tierra para el trabajo y la producción de alimentos y la escuela, palabra esta última tan reverenciada en sus escritos e ideas, que él acostumbraba escribirla con mayúscula.

Pero no era un ingenuo que se dejara engañar con las adulaciones del poder político, Cárdenas conocía perfectamente el espíritu de los mexicanos y sabía distinguir a los bien intencionados de los cínicos y enemigos del pueblo que deambulaban disfrazados con la piel de oveja. Sabía que una buena parte del sistema político mexicano venía sufriendo grandes transformaciones no sólo en lo económico sino particularmente en lo ideológico, Era cuestión de esperar grandes virajes en la vida social y política de los mexicanos. Cárdenas también pensaba que era necesario que los elementos revolucionarios se mantuvieran alerta pues el poder del imperialismo corruptor permanecía al acecho, y éste, era más peligroso que nunca.

Lázaro Cárdenas dejó la trinchera revolucionaria de México, contra toda su voluntad, al menos contra la voluntad de muchos mexicanos, quienes hubiéramos querido tenerlo con nosotros al menos un sexenio más. Pero 75 años le fueron suficientes al general y, en verdad,

que si revisamos su magna obra, pareciera que fueron 300 años. Así de abandonado había estado el pueblo mexicano, hasta la llegada de Lázaro Cárdenas del Río al poder presidencial.

Hoy se habla mucho de "populismo cardenista" o de cualquier otra connotación en donde se quiera hacer metáfora o analogía de las intenciones de ayuda a un pueblo postrado, con la sinceridad de las motivaciones que se tenga para ello. Empero, Cárdenas del Río fue un hombre sincero que conocía a los humildes desposeídos, los que nada tenían y a los modestos mexicanos de la cultura del esfuerzo –a la que él mismo pertenecía– y por ello era capaz de confiar en el pueblo, y éste a su vez, siempre confió en él.

La identidad de un dirigente político, máxime si escala la altura del estadista, es determinante en su conducta. Cárdenas en alguna parte de sus memorias señaló que una tía, hermana de su padre, quien hizo las veces de madre sustituta, en alguna ocasión al mirarle la portada de un libro que el niño Lázaro tenía en sus manos, y donde aparecía la imagen de Benito Juárez, ésta le indicó: "Este es uno de los nuestros".

En eso hay una lección enorme de identidad nacional, no tanto radical, sino de los saldos de injusticias y postergaciones para entregar a la nación lo que en justicia ella merece. Cárdenas fue muy consciente de eso y actuó en consecuencia, impartiendo muchas lecciones de coherencia con el pensamiento de un revolucionario social. Precisamente ese es uno de los legados más importantes de Cárdenas a los políticos mexicanos: actuar sin vergüenza de lo que se cree, apegando los hechos y obras en correspondencia de esas mismas creencias. El político dual; aquel que hace de los vicios privados virtudes públicas. El político publicista, emisor de imágenes al gusto y frivolidad de las modas están de más ante la presencia serena de Lázaro Cárdenas, quien fuera hombre político de una sola talla.

La tercera revolución

Cárdenas construyó su grandeza edificando a diario a través del trabajo en la comunidad campesina o en la comunidad indígena, las alternativas que el Estado podía generar para los humildes. Nunca cejó en ese empeño. Nunca entendió ni aceptó explicaciones que justificaran lo que a él o a los campesinos y obreros les parecía injusto o inequitativo.

Hay que decirlo con sencilla y fuerte claridad: Cárdenas tuvo lo que debiera ser obligatoria sensibilidad para todo aquél ciudadano que aspire a representar o a gobernar los destinos del pueblo mexicano: sentido de la justicia social.

Pareciera una paradoja o una irónica coincidencia, acaso un enigma de la L Legislatura; es el caso que cuando se decretó poner el nombre de Lázaro Cárdenas con letras de oro en el recinto parlamentario, el estado de Sonora vivió quizás el último evento justiciero de la Revolución Mexicana. Se trató de la expropiación de 38,500 hectáreas de riego del Valle del Yaqui y de 65,000 hectáreas de monte y temporal, que permanecían en manos de latifundistas disfrazados, quienes por medio de las más extraordinarias maniobras y argucias legaloides, podían violar a ciencia y paciencia la Ley Federal de Reforma Agraria y todos los preceptos instituidos desde tiempos del presidente Lázaro Cárdenas.

Aquellas posibilidades eran debidas al deterioro de las instituciones agrarias encargadas de aplicar la Ley, las que estaban corrompidas por el poder económico de los latifundistas del Valle del Yaqui.

Lázaro Cárdenas no alcanzó a ver cómo el 19 de noviembre de 1976, la víspera del aniversario de la Revolución mexicana –en realidad en la madrugada del 20 de noviembre– aquellos millares de hectáreas de tierra fueron expropiadas por causa de utilidad pública y con ellas se dotó a 8,500 campesinos sin tierras, algunos de ellos rezagados todavía del reparto agrario que el mismo Lázaro Cárdenas había ejecutado en 1938, en el mismo Valle del Yaqui. Situación paradójica, pues en aquel 20 de

noviembre de 1976, los latifundistas disfrazados llevaban apellidos de revolucionarios ilustres como Obregón, Elías Calles y otros más.

Después de aquel último reparto agrario de tierras sobrevendría un viraje radical en la política agraria de los posteriores regímenes de gobierno. El campo mexicano ingresaría a una situación de desmantelamiento total al replantearse los métodos de atención al sector rural. El endeudamiento de las carteras ejidales se incrementaría y el papel del aparato financiero para proyectos refaccionarios acabaría paralizando al sector agropecuario y de industrias rurales.

El absurdo de plantear canjear petróleo por alimentos en la década de los ochenta y una pretendida "soberanía alimentaria", fincada en la importación de excedentes alimenticios obtenidos a precios de "oportunidad" en el mercado internacional o en las "segundas" y "desechos" del mercado norteamericano, concluyó llevando a la población rural a una catástrofe de proporciones impredecibles. Hoy, dichos absurdos se han traducido en la expulsión obligada de un millón de campesinos indocumentados quienes anualmente intentan cruzar la frontera con los Estados Unidos a costa de la vida de miles que mueren en el intento. Sin embargo, de los indocumentados el país percibe la segunda fuente de ingresos.

Desde luego, Cárdenas ya no nos duró ni uno ni dos sexenios más, como algunos le hubiéramos querido tener, quizás para aproximarnos a él, como él mismo se acercó a su abuelo, para conocer cómo hacer producir un ecuaro de dos hectáreas, que eso fue lo que el niño Lázaro aprendió de sus abuelos y luego él mismo quiso enseñarle a esta nación.

Hoy cuando las letras doradas permanecen en los muros del recinto parlamentario, se hace necesario buscar ese fino polvillo de oro que cae de las letras de Lázaro Cárdenas del Río, para descifrar el canon alquímico que nos permita resolver los mismos problemas que Cárdenas,

La tercera revolución

en su momento, enfrentó y solucionó, sólo que esta vez multiplicados muchas veces, pues de tal tamaño es nuestro problema.

Ese canon alquímico que transforma el trabajo del hombre en justicia y oportunidades para que el hombre mismo y su familia sean felices. Se trata de un canon que la sabiduría política conoce y que sólo demanda creatividad, rectitud, grandeza de miras, altruismo social, voluntad de servicio a la comunidad, deseo sincero de ser útil a los demás.

Lázaro Cárdenas nos heredó su experiencia nacida de la veta profunda del pueblo. Para él no hubo ningún límite que no pudiera ser superado con su actitud respetuosa a los demás y al derecho fundado en la justicia. Lázaro Cárdenas en la orfandad supo convertirse en su propio padre.

Que el polvo de las parcelas se convierta en oro y la justicia alimente el espíritu de todos los mexicanos.